

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 4 DE FEBRERO DE 2022.**

En Villa del Río, a 4 de febrero de dos mil veintidós. Siendo las nueve horas y quince minutos, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D<sup>a</sup>. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D<sup>a</sup>. María Tabares Ramírez.

Asiste también D<sup>a</sup>. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos desu competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste el Secretario Delegado, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 3 de febrero de 2022, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

**1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (21/01/2022).**

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

**2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.**

En primer lugar, por D. Juan Miguel Calzada Casalilla, se solicita autorización para la celebración de un concierto del grupo Chilango en la carpa exterior de su establecimiento situado en Avenida de los Lirios (El chuletero), en horario de tarde con motivo de la celebración del Día de Andalucía.





Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar el evento, de manera excepcional, dada la festividad que se celebra, advirtiéndole que no deberá exceder los decibelios legalmente establecidos para no causar molestias a la vecindad y debiendo respetar las medidas sanitarias vigentes frente al COVID-19.

Finalmente, por D. Pedro Velasco Sierra, en representación de la Federación Andaluza de Natación, se solicita la cesión y uso gratuito de la piscina cubierta para la celebración de la 3ª etapa Juegos Deportivos Diputación de natación de invierno, el día 26 de marzo de 2022 en horario de mañana (aproximadamente de 10:00 a 13:00 horas).

Estudiado el asunto, por la Junta de Gobierno Local se acuerda acceder a lo solicitado, instando un uso correcto de las instalaciones y derivando al gestor deportivo para coordinar.

**3º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.**

Ante la proximidad de la celebración del carnaval, por los miembros de la Junta de Gobierno Local se hace constar que no se autorizará la instalación de ninguna atracción en el recinto ferial debido a que la infraestructura dónde se ubican las atracciones sólo se destina a la instalación semanal del mercadillo además de no disponer y no estar provista, dicha zona, de instalación eléctrica adecuada y necesaria para autorizar el uso de este tipo de atracciones.

Por Dª. Guadalupe Vivar se informa que se está recogiendo la documentación necesaria para proceder al reparto de alimentos de Cruz Roja 2022.

Considerando la celebración del día Día Mundial contra el Cáncer, que se celebra el 4 de febrero, los miembros de la Junta de Gobierno Local se suman a la campaña que se celebra contra el mismo y al contenido íntegro del manifiesto que se leerá en la Plaza de la Constitución, en horario de tarde, el día 4 de febrero de 2022.

**4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas del día de

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**0E7E CD00 FFCE 498B 051D**



0E7ECD00FFCE498B051D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Técnico Jefe del Servicio de Urbanismo LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 4/2/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 4/2/2022



AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DEL RÍO

su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

**DOY FE.**

**LA SECRETARIA GENERAL**

(Fecha y Firma Electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**0E7E CD00 FFCE 498B 051D**



0E7ECD00FFCE498B051D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Técnico Jefe del Servicio de Urbanismo LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 4/2/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 4/2/2022